**ANEXO I**

**SOLICITUD SUBVENCIÓN A ENTIDADES LOCALES DE LA REGIÓN DE MURCIA PARA LA REALIZACIÓN DE INTERVENCIONES EN YACIMIENTOS ARQUEOLÓGICOS Y PALEONTOLÓGICOS**

|  |  |
| --- | --- |
| 1 | Denominación del proyecto o intervención para el/la que se solicita la ayuda |
|  |
| 2 | Datos del Solicitante  |
| Entidad \* | CIF \* | Telf. Fijo | Telf. Móvil \* |
|  |  |  |  |
| Domicilio: calle, número- piso puerta \* | C. Postal | Localidad | Provincia | Fax |
|  |  |  |  |  |
| Correo-electrónico \* |
| 3 | Datos del Representante |
| Nombre y Apellidos o Razón Social \* | DNI/NIE/CIF \* | Telf. Fijo | Telf. Móvil |
|  |  |  |  |
| Domicilio: calle, número- piso puerta | C. Postal | Localidad | Provincia |
|  |  |  |  |
| Correo-electrónico \* | Fax |
|  |  |
| 4 | Solicitud |
| Le sea concedida subvención para la investigación e intervención en el yacimiento arqueológico/paleontológico denominado ……., en base a lo establecido en la Orden de 22 de febrerode la Consejería de Turismo y Cultura por la que se convocan subvenciones a entidades locales para la realización de intervenciones en yacimientos arqueológicos y paleontológicos, de acuerdo a la Orden de 5 de febrero de 2019, de la Consejería de Turismo y Cultura, de bases reguladoras de subvenciones a entidades locales de la Región de Murcia para la realización de intervenciones en yacimientos arqueológicos y paleontológicos, y la Ley 4/2007 de 16 de Marzo de patrimonio cultural de la Región de Murcia; comprometiéndose a cumplir la legislación vigente en materia de actuaciones arqueológicas, así como aquellas normas que a este respecto dicte la Dirección General de Bienes Culturales. |
| 5 | Documentos Anexos |
| 1 Declaración responsable según modelo normalizado que figura como Anexo II en la Orden de Convocatoria. |
| 2 Documentación que acredite que ostenta título habilitante para la ejecución de las intervenciones objeto de la subvención. |
| 3 Certificado expedido por entidad bancaria en el que conste el código de cuenta (IBAN), de la que sea titular el solicitante y en la que solicita que le sea abonada la subvención. |
| 4 Documentación que acredite, en su caso, de la identidad y representación del solicitante. |
| 5 Presupuesto del proyecto o actuación objeto de la subvención; y resumen del presupuesto según modelo que se recoge en Anexo III en la Orden de Convocatoria. |
| 6 Descripción del proyecto o actuación de acuerdo con el modelo que figura como Anexo IV en la Orden de Convocatoria. |
| 7 Compromiso de conservación y mantenimiento, durante el plazo de 15 años, de las actuaciones de consolidación, restauración y acondicionamiento de yacimientos arqueológicos/paleontológicos. |
| 8 Copia digital de la documentación. |
| 9 Otros. |
| 6 | Consentimiento para la consulta de documentación en poder de las Administraciones Públicas. |
| Según el artículo 28.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, los interesados tienen derecho a no aportar documentos que ya se encuentren en poder de la Administración actuante o hayan sido elaborados por cualquier otra Administración. En este procedimiento la administración podrá consultar o recabar los documentos siguientes, salvo que el interesado se opusiera a ello: * Certificación de estar al corriente de las obligaciones tributarias en la Agencia Estatal de Administración Tributaria. Solicitud de ayudas y subvenciones
* Certificación de estar al corriente con el cumplimiento de las obligaciones tributarias con la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia
* Certificación de estar al corriente de pago con la Seguridad Social
* Información Catastral: Certificación de Titularidad

En caso de que se oponga a la consulta de dichos documentos, que obran en poder de las Administraciones, marque la casilla siguiente: **No autorizo** **EN EL CASO DE NO CONCEDER AUTORIZACIÓN A LA ADMINISTRACIÓN, QUEDO OBLIGADO A APORTAR LOS DATOS/DOCUMENTOS RELATIVOS AL PROCEDIMIENTO JUNTO A ESTA SOLICITUD**. |
| 7 | Protección de datos de carácter personal |
| Los datos de carácter personal de esta solicitud y de sus documentos anexos, se incorporan a un fichero con la finalidad de gestionar este procedimiento y podrán ser cedidos con esta finalidad a otros órganos de las administraciones públicas. El responsable del tratamiento es el Director General de Bienes Culturales ante quien la persona solicitante podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación del tratamiento, derecho de oposición y derecho a la portabilidad de sus datos, de acuerdo con los artículos 15 a 22 del Reglamento (UE) 2019/679 y los artículos 12 a 18 de la Ley Orgánica 3/2018 de 5 de diciembre de Protección de datos personales y garantía de los derechos digitales. Para el ejercicio de estos derechos podrán dirigirse al responsable del tratamiento por vía electrónica, a través de la sede electrónica de la CARM (procedimiento 2736), o presencialmente a través de la red de oficinas de asistencia en materia de registro. Además los ciudadanos pueden ponerse en contacto con el Delegado de Protección de Datos en todas las cuestiones relativas al tratamiento de sus datos personales y al ejercicio de sus derechos (artículo 38.4 del RGPD) |

**Firma del representante de la entidad solicitante**

Documento firmado electrónicamente

**Fdo.:……………………………………………………**